Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies IU-Más País-IAS, a través de su Portavoz Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 217 y concordantes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En medio de una crisis climática y energética, agravada por los conflictos geopolíticos, el mundo se encamina a una nueva revolución industrial que, a diferencia de las anteriores, no dependerá de poseer petróleo, gas o minas de oro, sino de elementos que en España tenemos en abundancia como sol, viento o agua.

En los próximos 25 años, las políticas a nivel local, autonómico y nacional estarán inextricablemente vinculadas a la generación de energía, eficiencia, electrificación, reducción de la contaminación, creación de empleo y fomento de entornos tecnológicos. Esto incidirá directamente en nuestra movilidad, construcción, trabajo y estilo de vida. En este contexto, los fondos europeos de reconstrucción y los recursos estatales movilizados coinciden con estos objetivos, destacando la importancia de tomar decisiones estratégicas y cohesionadas para el futuro de Asturies. La propuesta de establecer una empresa pública de energía cobra coherencia en una región que ya cuenta con empresas públicas en diversos sectores y que, en este caso, podría desempeñar un papel clave en la transición energética.

Esta entidad podría centralizar la estrategia de descarbonización, reduciendo la contaminación que provoca numerosas muertes al año en Asturias, impulsar el autoconsumo y las comunidades energéticas, reducir el coste de la energía a personas y empresas, prestar especial atención a colectivos vulnerables, atraer inversiones y participar en proyectos renovables. En definitiva, avanzar hacia la soberanía energética y garantizar el equilibrio territorial.

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.02.2024 00:17:35 CET

El contexto demográfico de Asturias, que ha experimentado una pérdida significativa de población en la última década, y su condición de comunidad autónoma periférica en desindustrialización refuerzan la urgencia de ocupar los puestos de trabajo perdidos mediante la transición hacia una industria energética limpia. En este sentido, la propuesta de una empresa pública de energía no debe ser meramente una consideración política, sino una prioridad que trascienda cualquier matiz ideológico, convocando a un gran pacto autonómico por la energía en pos del futuro de Asturias.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1º.- La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a impulsar la creación de una empresa pública de energía que impulse las siguientes actuaciones:

1. Abastecer de energía los edificios de la administración para cumplir con la directiva europea de eficiencia energética en edificios que marca que tiene que haber instalaciones solares en todos los edificios públicos existentes en 2030.
2. Impulsar el autoconsumo colectivo y las comunidades energéticas
3. Garantizar el acceso a la energía a la población en situación de pobreza energética
4. Mediación y negociación para atraer inversiones limpias
5. Participación pública en el desarrollo de proyectos renovables

2º.- La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al gobierno de España a fin de que proceda a su conversión en una empresa energética estatal a fin de que se convierta en un actor público activo dentro del sector eléctrico.

Palacio de la Junta 22 de febrero 2024

Fdo. JAVIER GONZÁLEZ VEGAS
Portavoz